



**RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, POPULAR, DEL PARTIDO ARAGONÉS,
CHUNTA ARAGONESISTA Y DE LA AGRUPACION PARLAMENTARIA
IZQUIERDA UNIDA DE ARAGON (G.P. MIXTO)**



Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar, trabajando junto con el Gobierno de España al máximo nivel, medidas que pongan en valor ante los responsables institucionales y empresariales aquéllos aspectos socioeconómicos que justifican plenamente el futuro industrial de la Planta de Figueruelas y sus empresas auxiliares.

2. Dirigirse al Gobierno de España para que éste defienda ante la Unión Europea la necesidad de coordinar los esfuerzos de todos los países afectados, tratando de evitar la preponderancia de cualquiera de ellos a la hora de negociar aspectos que afecten al empleo.

3. Reclamar al Gobierno de España un Plan Especial de choque para la consolidación y mejora de la competitividad y el desarrollo del sector del automóvil en Aragón.



**RESOLUCIONES APROBADAS
RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA CONJUNTA DE LOS GG.PP.
SOCIALISTA Y DEL PARTIDO ARAGONÉS**



1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar con el proceso de diversificación de la economía aragonesa iniciado en los últimos años, para conseguir la implantación completa de un nuevo patrón productivo en nuestra Comunidad donde primen el conocimiento y la innovación, la sostenibilidad social y la medioambiental.



2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar de forma inmediata un plan de choque de actuaciones en las zonas afectadas por los grandes incendios forestales durante 2009, así como aprobar el segundo Plan Especial de Restauración de Zonas Afectadas por Grandes Incendios Forestales.



3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover una negociación bilateral con el Estado para concretar las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón en la gestión de la reserva hídrica del Ebro de 6.550 Hm³ para uso exclusivo de los aragoneses, prevista en la Disposición Adicional Quinta del Estatuto de Autonomía de Aragón.



4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para que la concreción de la travesía central de los Pirineos pueda pactarse a través de la negociación con el Gobierno francés de mutuo acuerdo, así como para que la reapertura de la línea internacional de ferrocarril de Canfranc pueda convertirse en una realidad en el plazo más breve posible y al objeto de que dichos proyectos puedan iniciarse de forma compatible y a la mayor prontitud.



5. Las Cortes de Aragón, atendiendo a las consecuencias de orden socioeconómico y medioambiental que pudieran derivarse, instan al Gobierno de Aragón a rechazar e impedir con carácter permanente y con todos los medios políticos, jurídicos y administrativos a su alcance, cualquier trasvase o transferencia del Ebro que pudiera plantearse.